NACIONES UNIDAS **TD**

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr.
LIMITADA

TD/COCOA.9/L.4
2 de marzo de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL CACACO, 2000
Segunda parte
Ginebra, 26 de febrero a 2 de marzo de 2001
Tema 8 del programa

EXAMEN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES FINALES

Proyecto de resolución final

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao, 2000,

Habiéndose reunido en Ginebra del 13 al 24 de noviembre de 2000 y del 26 de febrero al 2 de marzo de 2001,

Habiendo adoptado el texto del Convenio Internacional del Cacao, 2001, en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso,

1. Decide que los textos árabe, chino, español, francés, inglés y ruso así adoptados serán igualmente auténticos;

2. Pide que esos textos se envíen al Secretario General de las Naciones Unidas;

3. Pide al Secretario General de las Naciones Unidas que envíe ejemplares del texto del Convenio a todos los gobiernos invitados a la Conferencia;

4. Pide al Secretario General de las Naciones Unidas que adopte las disposiciones oportunas para que el Convenio esté abierto a la firma en la Sede de las Naciones Unidas durante el período previsto en su artículo 53;

5. Señala a la atención de los gobiernos los procedimientos previstos en los artículos 54 y 55 del Convenio y les invita a firmar el Convenio y a depositar sus instrumentos de ratificación, aprobación o adhesión a más tardar el 1º de octubre de 2003 o, si no pueden completar sus procedimientos constitucionales antes de esa fecha, a notificar, de conformidad con el artículo 56, que aplicarán el Convenio con carácter provisional.